

## **FRATELLI TUTTI, LA FRATERNIDAD Y LA AMISTAD SOCIAL FRENTE A LA CULTURA DEL DESPRECIO**

Una nueva Encíclica del Papa Francisco nos conmueve a todos y todas los argentinos, ya que seamos o no católicos, conocemos en nuestro país la cultura del desprecio o la sociedad del desprecio al decir de Axel Honneth<sup>1</sup>.

Sabemos que desde 1955, no hesitaron en hacer golpes de Estado militares para derogar la Carta Magna de 1949, donde ya se legislaba la igual dignidad humana de todos y todas los habitantes de nuestra Patria, y volver casi cien años atrás, imponiendo la Constitución de 1853.

La Declaración de los Derechos humanos en la Carta de las Naciones Unidas, que para algunos teóricos, fue la *Revolución de la dignidad* expresa que todos nacemos con igual dignidad. La primera Constitución que incorpora la categoría de la dignidad de las personas después del 10 de diciembre de 1948 de la Declaración Universal fue la Constitución argentina de 1949.

Quizás por eso parece que es el primer Papa latinoamericano que haga esta encíclica convocando al mundo entero a no despreciar o menospreciar a los hermanas y hermanas del mundo y a practicar la amistad social con solidaridad.

También quienes no somos religiosos pero leímos a Ernst Bloch, el *Principio Esperanza*, el *Espíritu de la utopía*, *Derecho Natural y Dignidad Humana* o *El ateísmo en el cristianismo*, sabemos que las utopías sociales son las que buscan eliminar el desprecio o menosprecio de nuestros semejantes.

Así nos dice Bloch en su libro *Derecho Natural y dignidad humana*<sup>2</sup> como filosofía moral y jurídica que el Derecho Natural para él es una utopía jurídica, y que la utopía es una dimensión del ser humano y ésta tiene una relación con las utopías sociales que deben dejar paso a una sociedad mejor, ya que para él “no hay dignidad humana sin eliminación de la miseria, pero

---

<sup>1</sup> Honneth, Axel: *La sociedad del desprecio*, Trotta, Madrid, 2011

<sup>2</sup> Bloch, Ernst: *Derecho Natural y dignidad humana*, Dykinson, Madrid, 2011

tampoco ninguna dicha verdaderamente humana sin la eliminación de toda servidumbre”<sup>3</sup>

Desde la Revolución francesa con el lema de Libertad, Igualdad y Fraternidad, sabemos que todos podemos soñar y esforzarnos para lograr una sociedad para todos y todas que no sean humillados ni ofendidos al decir de Dostoievski. Pero cuesta y tarda mucho más, como sucedió en varios países, incluso Francia con idas y vueltas.

Bloch sostenía que *“Solo un ateo puede ser un buen cristiano, pero ciertamente también: solo un cristiano puede ser un buen ateo”*<sup>4</sup> en donde también nos explica que para él, la Biblia está atravesada por una corriente democratizadora y frente a la religión como re-ligación a un origen mítico, que vuelve una y otra vez porque es una prefiguración utópica del experimento mundo.

Para el autor, el Derecho natural es una actividad subversiva que sería una versión subterránea que significa una crítica a lo dado y a su vez es la vindicación de los derechos públicos subjetivos en su totalidad, y considera que el hombre es un animal utópico. Así como la realidad está siempre transformándose el animal utópico siempre busca el “no todavía” y critica las ideologías que legitiman la injusticia presente y es el anhelo de transformación social para que no haya más humillados y ofendidos.

La idea del pluralismo jurídico en torno al desarrollo actual de la vida del derecho se basa en la idea del derecho social. Por otra parte, allí se centran los problemas actuales del pensamiento jurídico, en las personalidades colectivas.

En la “edad de los derechos”, al decir de Norberto Bobbio, vemos la búsqueda de la positivización de los derechos de dichos grupos, que siguen batallando por su reconocimiento, muestra la necesidad de la ampliación de derechos vinculada a la modificación y evolución de la moral social general, o del *ethos* social. Como sostiene Rodotá, se trata de la conciencia del derecho a tener derechos, que ya no

---

<sup>3</sup> ibídem

<sup>4</sup> Bloch, Ernst: *Ateísmo en el cristianismo*, Trotta, Madrid, 2019

sólo buscan la formalización o el reconocimiento desde lo alto, sino el respeto a su dignidad o a su misma humanidad.

Sin embargo, en nuestro país se siguen humillando y ofendiendo a los llamados “cabecitas negras” por no ser blancos y rubios, porque son trabajadores o inmigrantes, ya que después del colonialismo español que diezmaron muchos pueblos aborígenes, aparecieron los ingleses con el colonialismo mercantil, y finalmente después de las guerras mundiales vinieron a poblar nuestra Patria y a construirla quienes escapaban de la destrucción masiva.

Ya hicimos la hermenéutica laica de la encíclica **Laudato sí**, en la cual coincidimos con los valores que sostiene allí el Papa Francisco y por eso encaramos otra hermenéutica laica de la encíclica **Fratelli Tutti** ya que todas las religiones tienen valores y quienes somos laicos también los tenemos, más allá de que muchos religiosos o ateos tienen desvalores que buscan el poder y la desigualdad de las personas.

Quienes hicieron la revolución francesa no eran religiosos pero sus principios para hacer una república sostenían la tricolor o las tres banderas. En Nuestra América seguimos batallando por la verdadera democracia ya que el colonialismo cultural sigue propagando el desprecio, la desigualdad y el odio cuando no quieren seguir con el endeudamiento a fin de continuar destruyendo la utopía democrática, la libertad, la igualdad y la fraternidad. Pero el colonialismo cultural sigue aceptando a los *sans coulottes*, pero no acepta a los llamados descamisados.

Mientras muchos teóricos siguen admirando las masas sin pantalones, los *sans coulottes* de la revolución francesa, siguen despreciando las masas de descamisados de la revolución peronista. Yo me sigo preguntando porque es más revolucionario, “coherente y conscientemente obrerista” no usar pantalones que no usar camisa.

Francisco sigue convocándonos a la fraternidad y se explaya con distintas áreas problemáticas en su nueva encíclica y nos advierte que “nadie puede pelear la vida aisladamente (...) Se necesita una comunidad que nos sostenga, que nos ayude y en la que nos ayudemos unos a otros mirar hacia adelante”.

Todos y todas los que creemos y queremos hacer una patria más libre, más justa y más soberana, queremos re-ligarnos en una comunidad aunque no seamos religiosos.

La nueva encíclica del Papa Francisco es una gran clase de Filosofía Social. Quienes nos dedicamos a ese tema creemos acordar en todos sus planteos como decía el filósofo Ortega y Gasset, ideas tenemos, pero en las creencias estamos. Las creencias son ideas que somos, seamos o no seamos religiosos.

## LA OBLIGACIÓN DE LOS Y LAS EDUCADORES

*“yo sé tanto como tú que todo cuadro general, todo concepto general es sólo una abstracción...se agotaron todos los “lugares comunes sobre lo justo y el bien, las máxima de filantropía y de sabiduría, las perspectivas de todas las épocas y los pueblos”. ¿Para todas las épocas y los pueblos?- y por lo mismo, desgraciadamente, no para el pueblo que debía adoptar ese código como si fuera su traje.” ... “Deja que en un escenario humano obren todas las pasiones humanas, que en cada época jueguen de acuerdo a su edad. Y también en cada continente, en cada nación”*

*J.G.Herder<sup>5</sup>*

*Perón nos dijo a quienes enseñan en enero de 1954: Es elevando a los maestros, dignificándolos, como vamos nosotros a elevar y dignificar a nuestro pueblo. Ellos son el reflejo de todas las actividades presentes y futuras y de lo más noble que la Nación tiene: su juventud. Es a los maestros a quienes les está confiado el futuro del país. En consecuencia, ese futuro debe estar confiado a hombres cuya condición de dignidad los eleve al magisterio extraordinario que ellos realizan en beneficio del futuro de la Nación. Quien olvida a los maestros también olvida un poco el futuro del país*

El lenguaje de la racionalidad y de la ciencia que delimita objetos, no da cuenta de nuestra existencia con su lógica matematizada, ya que el sentido no se mide ni calcula. Para Rodolfo Kusch, el pensar popular apunta a ver significados: «De ahí entonces el predominio del pensar moral. Los valores son formas extremas que concretan ese estilo de pensar»<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Herder, J.G: *Filosofía de la historia para la educación de la Humanidad*, Espuela de Plata, España, 2007

<sup>6</sup> Kusch, Rodolfo (2008). *La negación en el pensamiento popular*, Las cuarenta, Bs. As,2008.

Sabemos, como nos enseña Kusch<sup>7</sup>, la diferencia entre el conocer y el pensar. Si queremos conocer, es para vivir y no por el hecho de conocer. El desarraigo del pensar culto, al decir del filósofo argentino, es que es un pensar sin realidad, está montado para no poderse confesar un «esto creo». Y en nuestra forma de vida americana, lo importante no parece ser la no contradicción de la lógica, sino las creencias y valores que cargan de sentido el mundo frente al juego de abstracciones en la búsqueda de verdades eternas y universales. En nuestro horizonte simbólico es donde podremos concretar nuestro proyecto existencial de ser libres. Por último, como toda filosofía práctica, el problema es la conciencia crítica que nos demanda pensar ¿por qué la realidad es así si puede ser de otra manera?

A través de la educación debemos colaborar con la realización de nuestra libertad aún inconclusa, después de doscientos años de haber conquistado la independencia política, para transformar Nuestra América en la Patria de la Justicia.

Sostuvimos que la transformación de la plutocracia en democracia no es una transición pacífica. Desde los poderes económicos, jurídicos y mediáticos que no han perdido su hegemonía ni en el mundo ni al interior de nuestros países, por eso actualmente, varios gobiernos democráticos de países de Nuestra América se ven jaqueados.

Sin embargo, seguimos confiando en la ampliación de la conciencia jurídica popular que defiende la legitimidad y legalidad de su democracia latinoamericana y su voluntad enderezada al cumplimiento de la vida humana plenamente realizada: la *vida buena* que los griegos denominaban con la palabra *eu bios*; a la justicia social por la cual bregaba la Constitución Nacional de 1949 o al *buen vivir* que el nuevo constitucionalismo suramericano con voz aymara denomina: *sumaj qamaña* o en quechua *sumak kansay* (Cholvis, 2015).

Pero la lucha por la dignidad humana no comenzó con la aparición del Estado en Nuestra América. Desde la conquista con la cruz y la espada, que sometió a nuestros pueblos originarios, discutiendo si tenían alma, pasando por todo tipo de

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*

servidumbre, desde la esclavitud hasta las *mitas* o las *encomiendas* apareció la rebelión de los pueblos, la llamada subversión o insurgencia; pasaron tres siglos hasta que el mundo occidental hizo la primer declaración de los derechos humanos.

En Nuestra América, los orígenes del constitucionalismo social surgen en México después de una revolución campesina en la que murieron millones de personas. Pero más de dos siglos pasaron desde la revolución francesa hasta que después de la Segunda Guerra Mundial apareciera la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948.

Millones de muertos en rebeliones, guerras y revoluciones fueron necesarios para transformar la realidad, para subvertir el poder colonial, el poder despótico o el poder de los poderosos, ya sean Estados, clases blindadas con su riqueza y poder económico, armamentístico, tecnológico o mediático que pretende siempre someter aún más a los *humillados y ofendidos*.

A los que pretenden modificar esta situación, a los que luchan por la dignidad humana a los portadores de la esperanza de un mundo más justo, se los ha combatido y denominado rebeldes, subversivos, insurgentes o revolucionarios y para los más indulgentes como idealistas o utópicos. Desde las trincheras de la utopía denominaron al continente más desigual como Nuestra América como el *Continente de la Esperanza* buscando hacer en nuestras tierras la *Patria de la Justicia*.

Volveremos a preguntarnos entonces ¿qué es la justicia ahora en nuestro continente y en nuestro país? ¿cómo se vincula con el poder, con el derecho, con la historicidad de la conciencia colectiva y con la moral, con los intereses económicos y políticos, su carácter científico o no, sus métodos interpretativos o procedimentales, su lógica dialéctica y formal?, su relación con la producción legislativa y tantas otras preguntas que surgen de una realidad doliente en permanente transformación.

Es necesario investigar las mutaciones permanentes de las sociedades, de las relaciones políticas, sociales, culturales, tecnológicas, de su conciencia moral, etc., a fin de conocerlas y comprenderlas en su sentido para poder coadyuvar a su resolución y formar a los jóvenes para que se enfrenten a ellas.

Debemos invertir esa «pereza febril» que describe Foucault y que es propia de «todos aquellos que se sienten solidarios con una de las más antiguas y de las más características sociedades secretas de Occidente, sociedad secreta extrañamente indestructible, desconocida en la antigüedad, me parece, y formada al comienzo del cristianismo, en la época de los primeros conventos probablemente, al margen de las invasiones, de los incendios y de los bosques: me refiero a la gran, tierna y ardorosa masonería de la erudición inútil»<sup>8</sup>.

Si nos volvemos a preguntar por el «maná», por el «¿qué es esto?» es seguramente por la incapacidad actual de aprehender las nuevas prácticas constitutivas del nuevo mundo social, para lo cual tendremos que buscar y crear nuevas herramientas para su comprensión, transformación y posible resolución. Debemos por lo tanto investigar las nuevas formas y normas de establecer un mundo más justo en consonancia con las nuevas necesidades, la moral social general y el sentido actual de lo justo.

La sentencia cartesiana «pienso luego existo» debe modificarse por “existo y luego pienso”, desde mi existencia como ser con otros, como ser ahí, como ser en el mundo. Pero aún hoy, para algunos que siguen aferrados a la sentencia cartesiana, al racionalismo abstracto y al solipsismo intelectual, denigran la conciencia colectiva o popular, así como la moral social general, el derecho social o la intersubjetividad, mientras que desde la sociología, desde la ciencia política, desde la mercadotecnia e incluso desde el poder político y mediático buscan manipular los deseos y la conciencia de los ciudadanos para las contiendas electorales o como consumidores a la hora de generar un mercado.

Volvemos a preguntarnos entonces por la justicia, volvemos a interrogarnos ¿qué es lo justo? como en el diálogo platónico de Protágoras, en la antigua Grecia, donde se plantea que él que es incapaz de participar del honor y la justicia debe ser eliminado. El diálogo plantea que Zeus ante el temor de que sucumbiera la raza humana y ante la ausencia de la ciencia política, envía a Hermes a que trajera a todos los hombres el sentido moral y la justicia, ya que no habría ciudades sin la participación de todos. La virtud política como lo es la justicia es para ellos posible de adquirir, es enseñable.

Sabemos que las culturas son diferentes, que en cada época y en cada lugar el

---

<sup>8</sup> Foucault, Michel: *Microfísica del poder.*, La piqueta, Madrid, 1979

criterio de lo justo se modifica y la legislación también. Reflexionar sobre los derechos de conciencia, los derechos sociales y los derechos de justicia es la tarea que debemos textualizar y que pondremos en debate. Lo que en un pasado y en otras latitudes podía ser justo, ya no lo es. La positividad del derecho muchas veces termina siendo derecho injusto o podríamos decir un oxímoron o una contradicción en los términos.

También podríamos entender que los conceptos a través de la historia, o sea a través del tiempo y el espacio, no se pueden analizar con la lógica matemática de identidad y no contradicción, y se requiere, para analizar la realidad de la lógica dialéctica, que plantea la unidad de los contrarios, ya que el concepto pretende abstraer la realidad que no es una entidad metafísica estática y atemporal. El concepto de justicia por lo tanto sufrirá la modificación de la realidad en distintos tiempos y espacios y no será posible analizarlo desde la razón pura o la lógica de la no contradicción planteada en la lógica matemática. Deberemos por el contrario utilizar la dialéctica de lo concreto y ello implica reconocer que nuestra conciencia es siempre intencional, es conciencia de, es una acción configurativa y prefigurativa del mundo que deseamos o queremos construir.

Para Honneth, la discusión sobre el modelo de sociedad posible se da entre el individuo y la sociedad. Para él la comunidad es el lugar el reconocimiento, la lucha por el reconocimiento, es donde se discuten las diferentes formas de reconocimiento a través del amor, los derechos y la solidaridad<sup>9</sup>.

## **PANDEMIA, ROUSSEAU Y UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y UNA REFORMA JUDICIAL**

En 1762, Rousseau escribió *El contrato social*, después de haber escrito el *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* en 1755. Jean Jacques Rousseau<sup>10</sup>, crítico acérrimo de la civilización, respondía en su

---

<sup>9</sup> Honneth, Axel: *La sociedad del desprecio*, Trotta, Madrid, 2011

<sup>10</sup> Jean-Jacques Rousseau: *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Pumarega Madrid, Calpe, 1923.

*Discurso* a una convocatoria para un concurso de la Academia de Dijon que convocaba a responder sobre las causas que habrían conducido a las “condiciones desiguales entre los hombres”<sup>11</sup>.

La Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, y su crítica social, propone un paradigma comunicativo donde las condiciones del progreso social que no se encuentran en el trabajo, sino en la interacción social y existe una colonización de la vida social.

Para Habermas, es a través de las tecnologías, la ciencia y los sistemas de control cuyo poder amenaza la vida y se produce la colonización del mundo de la vida a partir de sistemas organizados por la racionalidad instrumental. Axel Honneth<sup>12</sup>, de esa misma Escuela del hegelianismo de izquierda, rescata a Rousseau como el primero que habla de la búsqueda del reconocimiento individual que surge de la desigualdad de las fortunas así como de la alienación aunque Rousseau no la haya denominado así.

## **EL DESPRECIO, EL MENOSPRECIO Y EL RECONOCIMIENTO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA**

La opinión de los demás de la cual hablaba Rousseau, en la actualidad se da a través de las encuestas de opinión, del poder mediático y económico financiero, que a su vez promueven el reconocimiento social de los seres que acumulan fortunas, fama producida a partir del éxito en el deporte, o en la televisión, o en los medios de comunicación masivos que colaboran conscientemente a despreciar y menospreciar a los que con su trabajo producen la riqueza o a los sindicalistas que los representan, a los desocupados, a los aborígenes, a los “cabecitas negras” del conurbano y a su vez, construyen famosos y famosas y se dedican a construir prestigio y ensalzar a quienes producen entretenimientos y fortunas incontables e incontrolables.

Parece que también Rousseau tendría razón sobre la cultura en tiempos de

---

<sup>11</sup> ibidem

<sup>12</sup> Honneth, Axel: *Crítica del agravio moral*, FCE, Argentina 2009

pandemia cuando sostenía que *“mientras el gobierno y las leyes subviene a la seguridad y al bienestar de los hombres sociales, las letras y las artes, menos déspotas y quizás más poderosas, extienden guirnalda de flores sobre las cadenas de hierro que los agobian, ahogan en ellos el sentimiento de la libertad original para la cual parecían haber nacido, los hacen amar su esclavitud y los transforman en lo que se ha dado en llamar pueblos civilizados. La necesidad alzó tronos que las ciencias y las artes han consolidado”*.

Parece que la cultura mediática también consolida los *tronos* de algunos, al apuntalar y halagar las desigualdades de las fortunas y aquellos que acumulan fortuna y poder que también desprecian o menosprecian a los más débiles.

### **¿QUÉ DECÍA ROUSSEAU EN SU DISCURSO DE 1755?**

Para la autora de la introducción del libro citado de Honneth, Miriam Mesquita Sampaio de Madureira, el autor trata de partir de la *“dimensión cotidiana de los sentimientos de injusticia”* preguntándose *“¿Cuáles son los medios conceptuales (...) con los que la teoría social puede encontrar lo que en una realidad social se experimenta desde el punto de vista de los sujetos como injusticia social”*<sup>13</sup>

Para abreviar la cuestión, podemos decir que Honneth se dedicó a la Filosofía Social o a la fenomenología de experiencias sociales de injusticias.

Para Rousseau una vez comenzada la dinámica social, *“existe un ciclo interminable de afán de notoriedad y demostración de prestigio y esa lucha generalizada conduce de manera automática a la generación de desigualdad social”, ya que “con la necesidad de prestigio surgida artificialmente, el “amor propio”, se originó también el afán de adquirir propiedades privadas, lo que preparó a su vez el camino para que se formaran las clases sociales”*.

El filósofo, valora el estado natural de los hombres, y si bien nosotros no

---

<sup>13</sup> ibidem

creemos en el buen salvaje, cuando avanza en su discurso sobre esa *“muchedumbre de dificultades que se presentan sobre el origen de la desigualdad moral, sobre los verdaderos fundamentos del cuerpo político, sobre los derechos recíprocos de sus miembros y sobre otras mil cuestiones parecidas”* entramos a repensar en un nuevo contrato social que nos propone que rescate la comunidad, como sujeto político para lograr el bienestar y la justicia social.

Continúa Rousseau sosteniendo que la sociedad humana *“tranquila y desinteresada, parece al principio presentar solamente la violencia de los fuertes y la opresión de los débiles. El espíritu se subleva contra la dureza de los unos o deplora la ceguera de los otros; y como nada hay de tan poca estabilidad entre los hombres como esas relaciones exteriores llamadas debilidad o poderío, riqueza o pobreza, producidas más frecuentemente por el azar que por la sabiduría, parecen las instituciones humanas, a primera vista, fundadas sobre montones de arena movediza; sólo examinándolas de cerca, después de haber apartado el polvo y la arena que rodean el edificio, se advierte la base indestructible sobre que se alza y apréndese a respetar sus fundamentos...”*

Considera que en la especie humana existen dos clases de desigualdades una natural o física y otra que es la desigualdad moral o política que consiste en los *diferentes privilegios de que algunos disfrutan en perjuicio de otros, como el ser más ricos, más respetados, más poderosos, y hasta el hacerse obedecer...“necesariamente mejores que los que obedecen, y si la fuerza del cuerpo o del espíritu, la sabiduría o la virtud, se hallan siempre en los mismos individuos en proporción con su poder o su riqueza; cuestión a propósito quizá para ser disentida entre esclavos en presencia de sus amos, pero que no conviene a hombres razonables y libres que buscan la verdad”*.

Obviamente Rousseau desconocía o no le dio la importancia debida a la colonización cultural y educativa en nuestros países de América Latina. No sólo existió la conquista por las armas sino que se perpetúa la colonización cultural donde la raza blanca, además de diezmar a los pueblos originarios y o

someterlos, la raza blanca se siente superior y los europeos conquistadores primero por la fuerza y después por la servidumbre, el poder comunicativo, los medios de comunicación y la educación siguen colonizando las mentes y la cultura. En nuestro país el padre de las aulas, Domingo Faustino Sarmiento nos puso en la disyuntiva civilización o barbarie. O sea sintéticamente civilización ajena o barbarie propia. Como dijeron varios pensadores latinoamericanos existe el *bovarismo* en todas nuestras culturas, se creen otros como en la novela francesa de Flaubert donde Madame Bovary se creía otra.

Posteriormente, comenzó otra época que según el filósofo francés conocido por el Contrato Social, sostenía el reconocimiento que *“Cada cual empezó a mirar a los demás y a querer ser mirado él mismo, y la estimación pública tuvo un precio. Aquel que mejor cantaba o bailaba, o el más hermoso, el más fuerte, el más diestro o el más elocuente, fue el más considerado; y éste fue el primer paso hacia la desigualdad y hacia el vicio al mismo tiempo. De estas primeras preferencias nacieron, por una parte, la vanidad y el desprecio; por otro, la vergüenza y la envidia, y la fermentación causada por esta nueva levadura produjo al fin compuestos fatales para la felicidad y la inocencia.*

*Tan pronto como los hombres empezaron a apreciarse mutuamente y se formó en su espíritu la idea de la consideración, todos pretendieron tener el mismo derecho, y no fue posible que faltase para nadie. De aquí nacieron los primeros deberes de la cortesía, aun entre los salvajes; y de aquí que toda injusticia voluntaria fuera considerada como un ultraje, porque con el daño que ocasionaba la injuria, el ofendido veía el desprecio de su persona, con frecuencia más insoportable que el daño mismo. De este modo, como cada cual castigaba el desprecio que se lo había inferido de modo proporcionado a la estima que tenía de sí mismo, las venganzas fueron terribles, y los hombres, sanguinarios y crueles.*

*Antes de haberse inventado los signos representativos de las riquezas, éstas no podían consistir sino en tierras y en ganados, únicos bienes efectivos que los hombres podían poseer. Ahora bien; cuando las heredades crecieron en*

número y en extensión, hasta el punto de cubrir el suelo entero y de tocarse unas con otras, ya no pudieron extenderse más sitio a expensas de las otras, y los que no poseían ninguna porque la debilidad o la indolencia los había impedido adquirirlas a tiempo, se vieron obligados a recibir o arrebatarse de manos de los ricos su subsistencia; de aquí empezaron a nacer, según el carácter de cada uno, la dominación y la servidumbre, o la violencia y las rapiñas. Los ricos, por su parte, apenas conocieron el placer de dominar, rápidamente desdeñaron los demás, y, sirviéndose de sus antiguos esclavos para someter a otros hombres a la servidumbre, no pensaron más que en subyugar y esclavizar a sus vecinos, semejantes a esos lobos hambrientos que, habiendo gustado una vez la carne humana, rechazan todo otro alimento y sólo quieren devorar hombres.

De este modo, haciendo los más poderosos de sus fuerzas o los más miserables de sus necesidades una especie de derecho al bien ajeno, equivalente, según ellos, al de propiedad, la igualdad deshecha fue seguida del más espantoso desorden; de este modo, las usurpaciones de los ricos, las depredaciones de los pobres, las pasiones desenfrenadas de todos, ahogando la piedad natural y la voz todavía débil de la justicia, hicieron a los hombres avaros, ambiciosos y malvados. Entre el derecho del más fuerte y el del primer ocupante alzabase un perpetuo conflicto, que no se terminaba sino por combates y crímenes. La naciente sociedad cedió la plaza al más horrible estado de guerra; el género humano, envilecido y desolado, no pudiendo volver sobre sus pasos ni renunciar a las desgraciadas adquisiciones que había hecho, y no trabajando sino en su vilipendio, por el abuso de las facultades que le honran, se puso a sí mismo en vísperas de su ruina. (...)

No es posible que los hombres no se hayan detenido a reflexionar al cabo sobre una situación tan miserable y sobre las calamidades que los agobiaban. Sobre todo los ricos debieron comprender cuán desventajoso era para ellos una guerra perpetua con cuyas consecuencias sólo ellos cargaban y en la cual el riesgo de la vida era común y el de los bienes particulares. Por otra parte, cualquiera que fuera el pretexto que pudiesen dar a sus usurpaciones, demasiado sabían que sólo descansaban sobre un derecho, precario y

*abusivo, y que, adquiridas por la fuerza, la fuerza podía arrebatárselas sin que tuvieran derecho a quejarse. Aquellos mismos que sólo se habían enriquecido por la industria no podían tampoco ostentar sobre su propiedad mejores títulos. Podrían decir:*

*Concluye Rousseau que “Los cuerpos políticos, que siguieron entre sí en el estado natural, no tardaron en sufrir los mismos inconvenientes que habían forzado a los particulares a salir de él, y esta situación fue más funesta aún entre esos grandes cuerpos que antes entre los individuos que los componían. De aquí salieron las guerras nacionales, las batallas, los asesinatos, las represalias, que hacen estremecerse a la naturaleza y ofenden a la razón, y todos esos prejuicios horribles que colocan en la categoría de las virtudes el honor de derramar sangre humana. Las gentes más honorables aprendieron a contar entre sus deberes el de degollar a sus semejantes; viose en fin a los hombres exterminarse a millares sin saber por qué, y en un solo día se cometían más crímenes, y más horrores en el asalto de una sola ciudad, que no se hubieran cometido en el estado de naturaleza durante siglos enteros y en toda la extensión de la tierra. Tales son los primeros efectos que se observan de la división del género humano en diferentes sociedades.*

Desde Rousseau en 1755, sabemos que existen las desigualdades de las fortunas junto al desprecio a quienes no son “afortunados”, no son de raza blanca, o son desocupados o marginados, no marginales, como no son vulnerables sino vulnerados. No sabemos cómo fueron los hombres naturales, pero sabemos que en la sociedad contemporánea es aún más codiciado el prestigio, la fama y la opinión de los otros. Quizás la pandemia que vivimos nos haga diferenciar lo sustancial de lo precario. Porque la pandemia no distingue entre razas, entre ricos y pobres, afortunados y desafortunados.

Nosotros seguimos creyendo en la justicia social, en la comunidad organizada que no es una sumatoria de individuos y creemos también que tendríamos que hacer un nuevo contrato social que sea comunitario, donde el Estado implemente las prioridades de la comunidad y sea soberano.

## EL SENTIMIENTO DE INJUSTICIA EN DEMOCRACIA EXIGE UNA REFORMA DE LA JUSTICIA

*El criterio que se usa es que lo sentido como justo por todos o la mayor parte de los hombres debe ser la regla de la vida social*

*Giambattista Vico*

En nuestro país muchas veces se ha dicho estamos mal, pero vamos bien, como si estuvieran mal quienes detentan el poder político o económico de diseñar un proyecto de país sin pensar en lo que es justo y evitar el dolor de las mayorías.

Gustavo Zagrebelsky, el ex Presidente de la Corte Constitucional de Italia, nos enseña que hay dos modos de enfrentar el problema de la justicia, desde los poderosos o desde los inermes, ya que desde el punto de vista de los poderosos, o no tiene contenido o sirve para legitimar o justificar su poder. Al contrario, la justicia de los inermes tiene contenido y se transforma en respuesta a la obra de los poderosos. O uno o el otro están en el error. Concluye que **no hay que ilusionarse, el criterio racional de justicia no existe.**

El jurista Zagrebelsky nos propone cambiar el punto de partida diciendo que se puede pensar en un *iusnaturalismo del sentimiento*, que implica no partir de la búsqueda de una idea sino de la percepción de un sentimiento que no es la búsqueda de la justicia sino el rechazo de la injusticia. Dado que la justicia tiene que ver con los valores, no son justificables racionalmente.

Zagrebelsky en su propuesta de un *iusnaturalismo del sentimiento* no pretende construir la justicia, sino rechazar la injusticia. Mientras el sentimiento de injusticia se rebela ante el infierno en la tierra y mira a los débiles y a los oprimidos, la ciencia de la justicia piensa en construir el paraíso con los poderosos y quizás con los “opresores”.

Sostiene que hacer ciencia del sentimiento puede llevar al fracaso como los intentos racionalistas, ya que los sentimientos de justicia de los hombres “son diversos y contradictorios uno con otro, exactamente como las normas

de justicia de origen racional” pero concluye que “la razón y el sentimiento están íntimamente conectadas”. Por eso, para el jurista, hay que proponer como fundamento mínimo para el criterio de justicia, **el rechazo a la injusticia y el rechazo al criterio racionalista.**

Las fórmulas de justicia terminan, para Zagrebelsky<sup>14</sup>, en puras tautologías sin sentido, como aquellas que proponen que sea de acuerdo al mérito, a la satisfacción de la necesidad, la felicidad, etc. Para salir del círculo vicioso hay que acudir al sistema de valores y por lo tanto se pasa al campo de la política.

Citando a Edmond Cahn<sup>15</sup> enumera seis casos de manifiesta injusticia como la discriminación entre seres humanos, el castigo al inocente, la ofensa a la dignidad humana, la corrupción de los jueces, el abuso del poder y la desilusión de expectativas legítimas.

También nos propone como ejemplo, que el mal hecho al inocente, o sea la injusticia absoluta puede ser justificada racionalmente como “precio del progreso” aunque sean hechos por intereses conscientemente y que produzcan enfermedades o exterminio de seres humanos realizando una injusticia repugnante.

La justicia para el jurista italiano, es la otra cara de cada cosa que se puede ver de dos lados, el del poder y el que sufre el poder, “y los poderosos no se pueden apropiarse de lo que no es de ellos y es el único recurso que tienen los inermes: la invocación de la justicia”

## **KELSEN VERSUS KELSEN: LA TEORÍA PURA DEL DERECHO SE AHOGÓ EN LA REALIDAD**

*...el problema de la justicia “es de importancia capital en la política del derecho... porque el problema de la justicia en cuanto problema ligado a valores, está por fuera de una teoría jurídica que se limite a un análisis del derecho positivo entendido como realidad del derecho.”<sup>16</sup>*

---

<sup>14</sup>Ollero Tassara, Andrés: *El otro lado del derecho en diálogo con Gustavo Zagrebelsky*, Anales de la Real Academia de ciencias morales y políticas, Madrid, 2015

<sup>15</sup> Cahn, E.N: *The sense of injustice. An anthropocentric View of Law*, New York, UN. Press, 1949

*El derecho puede ser objeto de ciencias diversas. La doctrina pura del derecho nunca pretendió ser la única ciencia del derecho posible o legítima: existen la sociología del derecho y la historia del derecho. Ellas, juntas con el análisis estructural del derecho, son necesarias para comprender completamente el complejo fenómeno del derecho*<sup>17</sup>.

Hans Kelsen

La conciencia crítica de la positividad, el sentimiento de injusticia según Bobbio y Zagrebelsky, el malestar profundo de lo intolerable en la justicia aún vigente, lo no todavía al decir de Bloch, seguirá asediando al derecho instituido en nombre del ideal de justicia que es inmanente al derecho, pero fundamentalmente a la conciencia jurídica popular.

Quizás es lo que Bloch<sup>18</sup> cree que es una dimensión esencial del ser humano que denominaría una «utopía jurídica». Si bien él rescata el derecho natural como utopía jurídica, para el autor de *El espíritu de la utopía* y *El principio esperanza*, implica la posibilidad de un mundo mejor asociado a las utopías sociales, ya que no hay dignidad humana sin la eliminación de la miseria y la servidumbre. Obviamente no conocía el libro de Kelsen *El problema de la justicia*, como la mayoría de los abogados en la Argentina lo conocen como positivista.

El hombre es así un animal utópico que es siempre anticipatorio y creador de un mundo mejor. Pero en su “crítica implacable de la cultura jurídica”, nos advierte que la utopía debe transformarse en *utopía concreta*, si no quiere transformarse en legitimadora de lo existente al ser, simplemente, un escapismo intelectual.

Seguramente, habrá muchas respuestas diversas sobre la encíclica **Tutti Fratelli** de acuerdo a cada pueblo según su conciencia jurídica popular y según su propia historia cultural, ya que como nos dice el historicismo y el propio Francisco, la historia es la “maestra de la vida”.

---

<sup>17</sup> Kelsen, H: *Il problema de la giustizia*, Einaudi, Torino, 1975

<sup>18</sup> Bloch, Ernst: *Derecho Natural y Dignidad Humana*, Dykinson, Madrid, 2011

## **¿QUE NOS VUELVE A DECIR FRANCISCO EN LA ENCÍCLICA FRATELLI TUTTI ? ENTRE TANTAS FRASES QUE EXPRESAN SU PENSAMIENTO**

**EN EL ENCUENTRO MUNDIAL DE MOVIMIENTOS POPULARES**, el Papa Francisco, primer pontífice latinoamericano, recalcó que proteger a la comunidad toda y no solo la propiedad y el capital a fin de proteger a los más desfavorecidos es lo que también predica la doctrina social de la Iglesia reclamando tierra, techo y trabajo ya que son derechos sagrados.

En octubre de 2014 sostenía: **«es extraño pero si hablo de esto para algunos resulta que el Papa es comunista»** Este encuentro no responde a una ideología, **«Jesús les diría hipócritas a los que abordan el escándalo de la pobreza promoviendo estrategias de contención que únicamente tranquilicen y conviertan a los pobres en seres domesticados e inofensivos [...]. Ustedes sienten que los pobres ya no esperan y quieren ser protagonistas, se organizan, estudian, trabajan, reclaman y sobre todo practican esa solidaridad tan especial que existe entre los que sufren, entre los pobres y que nuestra civilización parece haber olvidado»**. Concluyó: **«Digamos juntos desde el corazón: ¡Ninguna familia sin vivienda! ¡Ningún campesino sin tierra! ¡Ningún trabajador sin derechos! ¡Ninguna persona sin la dignidad que da el trabajo!»**.

### **EN LA ENCÍCLICA FRATELLI TUTTI**

**1. LA SOCIEDAD GLOBALIZADA** La sociedad globalizada...debilita la dimensión comunitaria de la existencia...la política se vuelve cada vez más frágil frente a los poderes económicos transnacionales que aplican “divida y reinarás”

**2. LA COLONIZACIÓN CULTURAL** Existe una penetración cultural y una colonización cultural

**3. EL FIN DE LA CONCIENCIA HISTÓRICA** Estamos en el Fin de la conciencia histórica. Estamos más solos que nunca en este mundo masificado que hace prevalecer los intereses individuales y debilita la dimensión comunitaria de la existencia. El descarte además asume formas miserables que creíamos superadas como el racismo.

**4. LA HISTORIA COMO MAESTRA DE LA VIDA.** Necesitan jóvenes que desprecien la historia, que rechacen la riqueza espiritual y humana, que ignoren todo lo que los han precedido. Un modo de licuar la conciencia histórica, el pensamiento crítico, la lucha por la justicia y los caminos de integración es vaciar de sentido o manipular las grandes palabras como democracia, justicia, unidad. . Presos de la virtualidad hemos perdido el gusto y el sabor de la realidad. Las lecciones de la historia son la “maestra de la vida”. . La sabiduría no es información es encuentro con la realidad

**5. LA PASIÓN** Si no logramos recuperar la pasión compartida por una comunidad de pertenencia y de solidaridad a la cual destinar tiempo, esfuerzo y bienes, la ilusión global que nos engaña se caerá ruinosamente y dejará a muchos a merced de la náusea y el vacío

**6. LA ESPERANZA** La esperanza es audaz, sabe mirar más allá de la comodidad personal que estrechan el horizonte para abrirse a grandes ideales que hacen la vida más bella y digna. Caminemos en esperanza

**7. LA INDIFERENCIA** No es una opción la indiferencia ante el dolor, no podemos dejar que nadie quede a un costado de la vida. Esto nos debe indignar, hasta hacernos bajar de nuestra serenidad para alterarnos por el sufrimiento humano. Eso es dignidad. La dolorosa manifestación del caído, del humillado. El desprecio de los pobres y su cultura, la dignidad es inalienable

**8. LA BENEVOLENCIA** La benevolencia significa la actitud de querer el bien del otro, frente al egoísmo, la violencia, la corrupción en sus diferentes formas, la indiferencia, una vida cerrada a toda trascendencia y clausurada en intereses individuales

**9. LA SOLIDARIDAD** Quiero destacar la solidaridad, que como virtud moral y actitud social, fruto de la conversión personal, exige el compromiso de todos aquellos que tienen responsabilidades educativas y formativas. La solidaridad se expresa concretamente en el servicio, que puede asumir formas muy diversas de hacerse cargo de los demás. El servicio es en gran parte, cuidar la fragilidad. Servir significa cuidar a los frágiles de nuestras familias, de nuestra sociedad, de nuestro pueblo

**10. LOS EDUCADORES** Los educadores y los formadores tienen la ardua tarea de educar a los niños y jóvenes, están llamados a tomar conciencia de que su responsabilidad tiene que ver con las dimensiones morales, espirituales y sociales de la persona. Los valores de la libertad, del respeto recíproco y de la solidaridad se transmiten desde la más tierna infancia. [...] Quienes se dedican al mundo de la cultura y de los medios de comunicación social tienen también una responsabilidad en el campo de la educación y la formación, especialmente en la sociedad contemporánea, en la que el acceso a los instrumentos de formación y de comunicación está cada vez más extendido».

**11. LA PAZ** El verdadero camino de la paz es asegurar tierra, techo y trabajo. La justicia exige reconocer y respetar no solo los derechos individuales sino los derechos sociales y los derechos de los pueblos

**12. EL POPULISMO Y LO POPULAR:** La división binaria popular o populista la pretensión de instalar el populismo como clave de lectura de la realidad social significaría un intento de hacer desaparecer la categoría política de democracia o gobierno del pueblo no es una categoría lógica. Ser parte de un pueblo es formar parte de una identidad común, hecha de lazos sociales y culturales que es un proceso lento difícil hacia un futuro común.

Hay líderes populares capaces de interpretar el sentir de un pueblo, su dinámica cultural y las grandes tendencias de una sociedad. El servicio que prestan, aglutinando y conduciendo, puede ser la base para un proyecto duradero de transformación y crecimiento, que implica también la capacidad de ceder lugar a otros en pos del bien común. Pero deriva en insano populismo cuando se convierte en la habilidad de alguien para cautivar en orden a instrumentalizar políticamente la cultura del pueblo, con cualquier signo ideológico, al servicio de su proyecto personal y de su perpetuación en el poder

**13. EL PERDÓN** Nadie puede perdonar en el nombre de otros lo que jamás se debe proponer es el olvido. El perdón no implica olvido, los que

**perdonan de verdad no olvidan, frenan el avance a ser poseídos por esa misma fuerza destructiva. La venganza nunca sacia verdaderamente la insatisfacción de las víctimas. El perdón es precisamente buscar la justicia sin caer en el círculo vicioso de la venganza ni en la injusticia del olvido.**

En nuestro país, después del genocidio de los años 70, no hubo venganza, se busca MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

Ana Jaramillo